

Apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo del Anexo de Ejecución / Apoyo Financiero 2023
SEMS-EL ICATEGRO-GUERRERO

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0055/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO
ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023

ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL
EL ICATEGRO	2,249,754.00	1,499,836.00	3,749,590.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

- ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ZONA ECONÓMICA 2
- ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO ZONA ECONÓMICA 3

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO
ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023
ZONA ECONOMICA 2**

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Garantizada Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	2	SN	8		0.00	0.00	0.00			
N/A	DIRECTOR DE ÁREA	2	SN	4		0.00	0.00	0.00			
N/A	DIRECTOR GENERAL	2	SN	1		0.00	0.00	0.00			
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	2	SN	8		260.00	2,080.00	24,960.00			
N/A	JEFE DE DEPARTAMENTO	2	SN	6		260.00	1,560.00	18,720.00			
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	2	SN	8		260.00	2,080.00	24,960.00			
DIRECTIVOS				35				68,640.00			0.00
A01803	ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	2	21	3		1,440.15	4,320.45	51,846.00	386.80	1,160.40	13,925.00
CF21807	ANALISTA PROFESIONAL	2	26	8		247.60	1,980.80	23,770.00	370.00	2,960.00	35,520.00
CF34844	ASISTENTE DE ALMACÉN	2	21	4		1,440.15	5,760.60	69,128.00	386.80	1,547.20	18,567.00
S01808	ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	2	21	14		1,440.15	20,162.10	241,946.00	386.80	5,415.20	64,983.00
S03802	CHOFER	2	21	8		1,440.15	11,521.20	138,285.00	386.80	3,094.40	37,133.00
CF12814	ESPECIALISTA EN TELEINFORMÁTICA	2	272A	1		0.00	0.00	0.00	400.00	400.00	4,800.00
CF06801	GUARDA	2	21	18		1,440.15	25,922.70	311,073.00	386.80	6,962.40	83,549.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	2	27	14		0.00	0.00	0.00	370.00	5,180.00	62,160.00
S01804	JEFE DE SERVICIOS Y MANTTO.	2	21	19		1,440.15	27,362.85	328,355.00	386.80	7,349.20	88,191.00
CF12812	PROGRAMADOR ESPECIALIZADO	2	26	3		247.60	742.80	8,914.00	370.00	1,110.00	13,320.00
A03803	SECRETARIA DE APOYO	2	21	7		1,440.15	10,081.05	120,973.00	386.80	2,707.60	32,491.00
CF04807	SECRETARIA EJECUTIVA "B"	2	27	2		0.00	0.00	0.00	370.00	740.00	8,880.00
CF04806	SECRETARIA EJECUTIVA "C"	2	26	4		247.60	990.40	11,885.00	370.00	1,480.00	17,760.00
CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	2	23	17		821.20	13,960.40	167,525.00	386.80	6,575.60	78,907.00
T05806	TÉCNICO BIBLIOTECARIO	2	21	4		1,440.15	5,760.60	69,128.00	386.80	1,547.20	18,567.00
CF33834	TÉCNICO ESPECIALIZADO	2	27	7		0.00	0.00	0.00	370.00	2,590.00	31,080.00
S05805	TÉCNICO MEDIO EN IMPRENTA	2	21	2		1,440.15	2,880.30	34,864.00	386.80	773.60	9,283.00
CF33882	TÉCNICO SUPERIOR	2	272A	9		0.00	0.00	0.00	400.00	3,600.00	43,200.00
T26803	TRABAJADORA SOCIAL	2	24	9		645.50	5,809.50	69,714.00	386.80	3,481.20	41,775.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN				153				1,647,076.00			704,091.00
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	2	SN		1850	19.10	35,335.00	424,020.00			
HORAS DOCENTE BÁSICO					1,850			424,020.00			0.00
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y HORAS				188	1,850			2,139,736.00			704,091.00

Handwritten mark

PSE

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023
 ZONA ECONÓMICA 2**

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base	68,640.00	1,647,076.00	424,020.00	2,139,736.00
Prima Vacacional	1,906.00	45,756.00		47,662.00
ISR Prima Vacacional	380.00	9,150.00		9,530.00
Aguinaldo	7,628.00	183,013.00	47,114.00	237,755.00
ISR Aguinaldo	1,526.00	36,601.00	9,423.00	47,550.00
Seguridad Social	9,022.00	216,509.00		225,531.00
Subcuenta de Vivienda	3,432.00	82,353.00		85,785.00
Sistema de Ahorro para el Retiro	1,373.00	32,939.00		34,312.00
Compensación Garantizada		704,091.00		704,091.00
TOTAL	93,907.00	2,957,488.00	480,557.00	3,531,952.00
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)	56,344.20	1,774,492.80	268,334.20	2,119,171.20
APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)	37,562.80	1,182,995.20	192,222.80	1,412,780.80

Handwritten signature
PSIC

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023
 ZONA ECONÓMICA 3**

Código	Denominación	Zona Económica	Nivel Salarial	Plazas (PL)	Horas (HRS)	Diferencial Sueldo Base Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo	Diferencia Compensación Garantizada Mensual	Costo Colectivo	Costo Periodo
N/A	DIRECTOR	3	SN	1		0.00	0.00	0.00			
N/A	JEFE DE CAPACITACIÓN	3	SN	1		0.00	0.00	0.00			
N/A	JEFE DE VINCULACIÓN	3	SN	1		0.00	0.00	0.00			
DIRECTIVOS				3				0.00			0.00
CF21807	ANALISTA PROFESIONAL	3	26	1		209.05	209.05	2,509.00	370.00	370.00	4,440.00
S01808	ASISTENTE SERV. Y MANTTO.	3	21	1		1,258.45	1,258.45	15,101.00	386.80	386.80	4,641.00
S03802	CHOFER	3	21	1		1,258.45	1,258.45	15,101.00	386.80	386.80	4,641.00
CF08801	GUARDA	3	21	1		1,258.45	1,258.45	15,101.00	386.80	386.80	4,641.00
CF34813	JEFE DE OFICINA	3	27	2		0.00	0.00	0.00	370.00	740.00	8,880.00
S01804	JEFE DE SERVICIOS Y MANTTO.	3	21	2		1,258.45	2,516.90	30,202.00	386.80	773.60	9,283.00
CF04805	SECRETARIA EJECUTIVA "D"	3	23	2		656.60	1,313.20	15,756.00	386.80	773.60	9,283.00
T26803	TRABAJADORA SOCIAL	3	24	1		510.30	510.30	6,124.00	386.80	386.80	4,641.00
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN				11				99,896.00			50,450.00
E11001	PROFESOR INSTRUCTOR DE CAPACITACIÓN	3	SN		120	18.70	2,244.00	26,928.00			
HORAS DOCENTE BÁSICO					120			26,928.00			0.00
GRAN TOTAL DE PLAZAS Y/O HORAS				14	120			126,824.00			50,450.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and initials 'PS' on the right side of the table.

APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO QUE FORMA PARTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO
 ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2023
 ZONA ECONÓMICA 3**

CONCEPTO	DIRECTIVO (12 meses)	PAAE (12 meses)	DOCENTE (12 meses)	ANUAL
Sueldo Base		99,896.00	26,928.00	126,824.00
Prima Vacacional		2,778.00		2,778.00
ISR Prima Vacacional		554.00		554.00
Aguinaldo		11,101.00	2,992.00	14,093.00
ISR Aguinaldo		2,218.00	598.00	2,816.00
Seguridad Social		13,132.00		13,132.00
Subcuenta de Vivienda		4,994.00		4,994.00
Sistema de Ahorro para el Retiro		1,997.00		1,997.00
Compensación Garantizada		50,450.00		50,450.00
TOTAL		187,120.00	30,518.00	217,638.00
APORTACIÓN FEDERAL (60.0%)		112,272.00	18,310.80	130,582.80
APORTACIÓN ESTATAL (40.0%)		74,848.00	12,207.20	87,055.20

Handwritten mark: PSE

Handwritten mark: L

Handwritten mark: J

Large handwritten signature/initials

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Apartado "F" Estrategia para el Fortalecimiento al Salario del Sector Educativo, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el 03 de julio de 2023:

Por: "LA SEP"



Nora Ruvalcaba Gómez
Subsecretaria de Educación Media Superior

Por: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"



Evelyn Cecilia Salgado Pineda
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero



Edgar Castañeda Zaragoza
Director de Subsidios y Presupuesto de Planteles y ODES



Ludwig Margal Reynoso Núñez
Secretario General de Gobierno del Estado de Guerrero

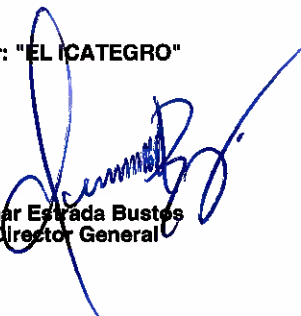


Raymundo Segura Estrada
Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero



Marcial Rodríguez Saldaña
Secretario de Educación Guerrero

Por: "EL ICATEGRO"



Omar Estrada Bustos
Director General

ÚLTIMA HOJA DEL APARTADO "F" ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO AL SALARIO DEL SECTOR EDUCATIVO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ANEXO DE EJECUCIÓN CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0055/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE GUERRERO, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2023.